



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 20 de febrero de 2015 se comunica a COMMUNITY NETWORKER, S.L., con C.I.F.: B-45784394 que el solar sito en calle Bancaleros, número 20, de Talavera de la Reina, contiene maleza y residuos.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado Oficio se encuentra a su disposición en el servicio de Medio Ambiente de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de quince días siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para presentar alegaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 26 de marzo de 2015.-El Concejal de Sanidad y Medio Ambiente, Florencio Gutiérrez Rodríguez.

N.º I.- 2798